



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

Registro

Presentación realizada el: 20-07-2023 a las 21:07:29

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202220061160101A

Código Seguro de Verificación: UAXK4MJNDZ8WH2K3

Número de justificante: 2003632139704

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 27444032H

Apellidos y Nombre / Razón social: ILLAN ROCA ANTONIO FRANCISCO

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 11 10 2022 AL 31 12 2022

Identificación

NIF B72611601 Apellidos y nombre o razón social COCINAS Y DISEÑO PLANA SL
Teléfono 1 968271061 Teléfono 2

Ejercicio 2022
Tipo ejercicio 3
Código CNAE (2009) actividad principal 4332
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria N° de justificante de la autoliquidación anterior

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- | | | |
|--|--|---|
| ☐ 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002 | ☐ 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas | ☐ 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional |
| ☐ 00002 Entidad parcialmente exenta | ☐ 00014 Agrupación europea de interés económico | ☐ 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento |
| ☐ 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas | ☐ 00017 Cooperativa protegida | ☐ 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| ☐ 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | ☐ 00018 Cooperativa especialmente protegida | ☐ 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social |
| ☐ 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS | ☐ 00019 Resto cooperativas | ☐ 00060 Fondos o activos de titulación |
| ☐ 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria | ☐ 00021 Establecimiento permanente | ☐ 00066 Entidad patrimonial |
| ☐ 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común | ☐ 00023 Gran empresa | ☐ 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes |
| ☐ 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros | ☐ 00024 Entidad de crédito | ☐ 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades |
| | ☐ 00025 Entidad aseguradora | ☐ 00083 Empresa emergente |
| | ☐ 00031 Entidades de capital-riesgo | |

Régimenes aplicables

- | | | |
|--|---|---|
| ☒ 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | ☐ 00049 Regímenes especiales de normativa foral | ☐ 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| ☐ 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal) | ☐ 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | ☐ 00012 SOCIMI |
| ☐ 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal | ☐ 00029 Régimen especial Canarias | ☐ 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI |
| ☐ 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje | ☐ 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias | ☐ 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI |
| ☐ 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales | ☐ 00033 Régimen especial minería | ☐ 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
| ☐ 00047 Entidades sometidas a la normativa foral | ☐ 00034 Régimen especial hidrocarburos | ☐ 00020 Otros regímenes especiales |
| | ☐ 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | |

Otros caracteres

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS | ☐ 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS | ☐ 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS |
| ☐ 00009 Entidad dominante de grupo fiscal | ☐ 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | ☐ 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) |
| ☐ 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal | ☐ 00043 Obligación información DT 5ª RIS | ☐ 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS) |
| ☐ 00081 Filial grupo multinacional | ☐ 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) | ☐ 00072 Extinción de entidad |
| ☐ 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional | ☐ 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 2ª LIS) | ☐ 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales |
| ☐ 00016 Opción art. 46.2 LIS | ☒ 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS) | ☐ 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS |
| ☐ 00026 Entidad inactiva | ☐ 00070 Compensación bases impositivas negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS) | ☐ 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes |
| ☐ 00027 Base imponible negativa o cero | | ☐ 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS |

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, la aplicación de la tributación mínima, los límites de compensación de bases impositivas negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los artículos 30 bis, 31, 32, 100.10 y DT 23ª LIS:

☒ INCN inferior a 20 millones de euros ☐ INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros ☐ INCN de al menos 60 millones de euros

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:
Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Clave 00010

N° identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:
NIF o equivalente Código país

Datos de la sociedad matriz última:

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal

Estados de cuentas(*)

Balance:	ECPN:	Pérdidas y ganancias:	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:
Mod. normal ☐ 00050	Mod. normal ☐ 00075	Mod. normal ☐ 00053	Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... ☐ 00061
Mod. abreviado ☒ 00051	Mod. abreviado (voluntario) ☐ 00076	Mod. abreviado ☒ 00054	Estados de cuentas de Entidades de Crédito:
Mod. PYMES ☐ 00052	Mod. PYMES (voluntario) ☐ 00077	Mod. PYMES ☐ 00055	Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ☐ 00068

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación UAXR4MJDZ8WH2K3 en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
48653367H	F		CRISPLANA MARTINEZ, CRISTIAN		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Datos de la participada:

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)

Nombre o razón social

Código provincia /país

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% con 2 decimales)

Valor nominal total de la participación

Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación

Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado^(*)

			01501
			01502
			01503

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período^(**)

b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)

c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)

d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)

e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)

f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]

			01504
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital

Reservas y otras partidas de fondos propios

Otras partidas del patrimonio neto (+,-)

Resultado del último ejercicio (+,-)

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
48653367H		F	PALPLANA MARTINEZ, CRISTIAN	30	9.000,00	100,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

	NIF	Nombre o razón social
Entidad 1ª		
Entidad 2ª		
Entidad 3ª		
Entidad 4ª		
Entidad 5ª		
Entidad 6ª		
Entidad 7ª		
Entidad 8ª		
Entidad 9ª		
Entidad 10ª		

D. Información de detalle de EP o UTE que operen en el extranjero y por participación en fórmula de colaboración análoga a UTE

[illegible]

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

NIF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC donde reinvierte

Certificación del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. **CRISTIAN PLANA MARTIN** NIF **48653367H** en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo identificados, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. CRISPLANA MARTINEZ, CRISTIAN	D.	D.
NIF 48653367H	NIF	NIF
Fecha poder 11/10/2022	Fecha poder	Fecha poder
Notaria/Otros TRIGUEROS PA	Notaria/Otros	Notaria/Otros

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria (BOE del 18).

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	9.000,00
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	9.000,00
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P).....	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P).....	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	5.148,10
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	3.388,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	3.388,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	3.388,00
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	1.760,10
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	14.148,10

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	9.981,34
Fondos propios (N, A, P)	00186	9.981,34
Capital (N, A, P)	00187	9.000,00
Capital escriturado (N, A, P)	00188	9.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	981,34
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	4.166,76
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	4.166,76
Proveedores (N, A, P)	00240	3.048,46
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	3.048,46
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	1.118,30
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	14.148,10

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	13.300,00
Ventas (N).....	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	-9.481,28
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P).....	00760	
Variación de existencias (N, A, P).....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00262	-9.481,28
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	-9.481,28
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P).....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P).....	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	00269	
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-2.400,00
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	00271	-2.400,00
Indemnizaciones (N, A, P).....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-264,20
Servicios exteriores (N, A, P).....	00280	-264,20
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	-100,00
Resto (N, A, P)	00254	-164,20
Tributos (N, A, P).....	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P).....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P).....	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P).....	00292	
Pérdidas (N, A, P).....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	1.154,52

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N)	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	

RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	1.154,52
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	-173,18
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	981,34

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	981,34

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 00500 981,34

Correcciones por Impuesto sobre Sociedades..... 00301 173,18 00302

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades 00501 1.154,52

Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.) 01230 01231

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS).....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02184	02185

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS)	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018	01019
Bases impositivas negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)		01824
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022)	01009	01013
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413	00414
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)	00417	00418
(desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)		

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	1.154,52
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades	00564	
Compensación de bases imponibles negativas periodos anteriores (desglose en página 15)	00547	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Compensación de bases imponibles negativas periodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial	01887	
Compensación de bases imponibles negativas periodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	

Base imponible	00552	1.154,52
-----------------------	--------------	-----------------

Sólo entidades de reducida dimensión

Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033	
---	-------	--

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación

01330

1.154,52

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos

00553

Resultados extracooperativos

00554

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes y no residentes con EP

00555

Socios no residentes

00556

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial

00559

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general

00520

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%

00521

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)

00545

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)

01509

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación

01576

Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación

01577

Tipo de gravamen

00558

15,00

Sólo sociedades cooperativas

Cuota íntegra previa

00560

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)

00210

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)

00408

Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990)

00593

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)

01510

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)

00561

Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS)

01285

01286

Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación

01331

Cuota íntegra

00562

173,18

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01038

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)

00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)

00568

Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)

00563

Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)

00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)

00576

Otras bonificaciones

00569

Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):

DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004)

00570

DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)

01344

DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)

01280

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)

00572

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)

00571

DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)

00573

Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)

00575

DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)

00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)

00581

Cuota íntegra ajustada positiva

00582

173,18

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones

00583

Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16)

00585

Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis)

00584

Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis)

00588

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis)

01039

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis)

02314

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis)

02315

Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter)

00565

Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17)

00590

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral

00399

Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19)

00082

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19)

01040

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19)

01041

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)

00619

Cuota líquida

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación UAXK4MJNDZ8WH2K3 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

00592

173,118

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta	01766		01784	

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	173,18	00600	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1 ^{er} pago fraccionado	00601		00602	
2 ^o pago fraccionado	00603		00604	
3 ^{er} pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	00611	173,18	00612	

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633		00642	
Intereses de demora	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)			
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01892		01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14 ^a Ley 19/1994)	01319		01893	01881

Resultado de la autoliquidación	01586	173,18	01587	
--	--------------	---------------	--------------	--

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Líquido a ingresar o a devolver

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01578		01583	
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01584		01585	
Líquido a ingresar o a devolver	00621	173,18	00622	

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible.....	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02481		02482	
1 ^{er} fraccionamiento	02483		02484	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02485		02486	

Líquido a ingresar

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1 ^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	02487		02488	
Líquido a ingresar incluido el 1^{er} fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02489		03242	

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

Líquido a ingresar o a devolver

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03243		03244		03245	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317		03318		03319	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320		02490		02491	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02492		02493		02494	

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 ^(*)	02316	02317	02318
Total	00670	00547	00671
Compensación de base año 2022	01048		01049

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 ^(*)	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ^(*)	00202	00214	00215
Subtotal de compensación de base imponible especial	01886	01887	01888
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	01889	01890	01891
Total	00216	00243	00265
Compensación de base imponible especial año 2022	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00290	02465	00344

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
Total.....	00116		00117	00570	00118

Tipo de gravamen 2022 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022 ^(*)	00394	00436	00437	00438	02076
Total.....	01342		01343	01344	01345

Tipo de gravamen 2022 00103

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2022.....	00127	00128	00129
Total.....	01346	01280	01347

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014	00134	00926	00135	00136	00137
Total.....	00160		00161	00572	00162

Tipo de gravamen 2022 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 ^(*)	00490	00491	00492	00493	00620
Total	00131		00132	00571	00133

Tipo de gravamen 2022 00103

DI internacional 2022:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167	00169	00170
Total 2022	00171	00573	00174

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007	25 / 50%	2021/22	00004	00005	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 ^(*)		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022		2036/37	00696	00697	00710
Total			00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: Periodificación	35%	00749	00750	
2018: Periodificación		00752	00753	00754
2019: Periodificación		00755	00756	00757
2020: Periodificación		00758	00759	00760
2021: Periodificación		00761	00762	00763
2022 ^(*) : Periodificación		00744	00745	00746
2022: Periodificación		00779	00783	00784
Total		00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2025/26	00854		00855		01356
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857		00858		00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860		00861		00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863		00864		00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883		00884		00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)		2030/31	00785		00789		00790
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357		01358		01359
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778		01779		01780
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852		00853		00856
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116		02117		02118
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)		2035/36	02209		02210		02211
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)		2036/37	02332		02333		02334
2022(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)		2037/38	00237		00238		00239
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	50%	2037/38	00711		00712		02077
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	80%	2033/34**)	02335		02336		02337
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35**)	02338		02339		02340
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36**)	02341		02342		02343
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37**)	02344		02345		02346
2022(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .	60 / 90%	2037/38**)	00244		00245		02497
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38**)	02078		01913		00766
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2019/20**)	00880		00881		
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2020/21**)	00866		00867		00870
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22**)	00939		00940		00941
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23**)	00191		00192		00193
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24**)	00613		00614		00701
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25**)	00200		00257		00011
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26**)	00037		00038		00039
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27**)	00044		00045		00046
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28**)	00528		00529		00530
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29**)	00144		00145		00146
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2029/30**)	00147		00148		00149
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	70 / 100%	2030/31**)	00240		00241		00242
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32**)	01058		01059		01060
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33**)	00791		00802		00806
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34**)	01781		01782		01783
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35**)	02122		02123		02124
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2035/36**)	02212		02213		02214
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2036/37**)	02347		02348		02349
2022(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) ...		2037/38**)	00217		00218		00219
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38**)	00767		00768		00769
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2033/34**)	02119		02120		02121
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35**)	02125		02126		02127
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36**)	02215		02216		02217
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37**)	02350		02351		02352
2022(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro...		2037/38**)	00220		00221		00222
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38**)	00770		00771		00774
Total			00886		00590		00887

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	02287	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	02288	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02495	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02079	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo.	02496	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo ..	02080	

Deducciones para incentivar determinadas actividades(**) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

		Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Deducciones generadas en periodos anteriores	2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....	25% / 50%	2019/20 ¹⁹	00288		00289			
	2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21 ²⁰	00466		00467		00468	
	2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22 ²¹	00061		00498		00586	
	2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23 ²²	00472		00473		00478	
	2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24 ²³	00180		00181		00182	
	2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25 ²⁴	00531		00532		00533	
	2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26 ²⁵	00945		00946		00947	
	2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27 ²⁶	00960		00961		00962	
	2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28 ²⁷	00183		00185		00186	
	2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....		2028/29	00966		00967		00968	
	2013: Investigación y desarrollo (CT).....		2031/32	00457		00458		00459	
	2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460		00461		00462	
	2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....		2029/30	01063		01064		01065	
	2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066		01067		01068	
	2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069		01070		01071	
	2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2030/31	02294		02295		02296	
	2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986		00810		00507	
	2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557		00591		00594	
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2030/31	02081		02082		02083	
	2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32	02297		02298		02299	
	2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617		01618		01619	
	2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620		01621		01622	
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2031/32	02084		02085		02086	
	2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2032/33	02300		02500		02087	
	2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850		01851		01852	
	2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853		01854		01855	
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2032/33	02088		02089		02090	
	2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2033/34	02091		02092		02093	
	2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221		02222		02223	
	2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224		02225		02226	
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2033/34	01916		01917		01918	
	2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2034/35	02094		02095		02096	
	2019: Investigación y desarrollo (CT).....		2037/38	02356		02357		02358	
	2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359		02360		02361	
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2034/35	01919		01920		01921	
	2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2035/36	02097		02098		02099	
	2020: Investigación y desarrollo (CT).....		2038/39	00228		00229		00230	
	2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00234		00235		00236	
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2035/36	01922		01923		01924	
	2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2036/37	02145		02146		02448	
	2021: Investigación y desarrollo (CT).....		2039/40	00780		00781		00782	
	2021: Innovación tecnológica (IT)		2039/40	00786		00787		00788	
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2036/37	01925		01926		01927	
	2022 ¹⁹ : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2037/38	02449		02450		02461	
	2022 ²⁰ : Investigación y desarrollo (CT).....		2040/41	01363		01364		01365	
	2022 ²¹ : Innovación tecnológica (IT).....		2040/41	01366		01367		01368	
	2022 ²² : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	01928		01929		01930	
	2022: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24 ^a 3 LIS) y LIS.....		2037/38	00828		00829		00830	
	2022: Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	00798		00799		00800	
2022: Innovación tecnológica (IT)	2040/41	00096		00698		00713			
2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)	2037/38	00807		00808		00809			
2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC) .	2037/38	02462		02463		02464			
2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	2037/38	01075		01076		01077			
2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)	2037/38	02455		02456		02457			
2022: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE).....	2037/38	00795		00796		00797			
2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS).....	2037/38	00792		00793		00794			
2022: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	2037/38	00549		00888		00889			
2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	2037/38	01369		01370		01371			
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2037/38	02190		02191		02192			

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF						

		Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	25% / 50%	2037/38	01626		01627		01628
	2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) ..		2037/38	01638		01639		01640
	2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....		2037/38	01707		01708		01709
	2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)		2037/38	01907		01908		01909
	2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....		2037/38	01910		01911		01912
	2022: Expo Dubai 2020 (D20)		2037/38	01934		01935		01936
	2022: Plan Berlanga (PB).....		2037/38	02362		02363		02364
	2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)		2037/38	02365		02366		02367
	2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22).....		2037/38	02368		02369		02370
	2022: Plan de Formento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..		2037/38	02371		02372		02373
	2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL) ..		2037/38	02374		02375		02376
	2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....		2037/38	02377		02378		02379
	2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC)		2037/38	00254		00255		00258
	2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR) ...		2037/38	00259		00260		00261
	2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) ...		2037/38	00262		00263		00264
	2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM)		2037/38	00268		00269		00270
	2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)...		2037/38	00271		00273		00274
	2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)		2037/38	00291		00292		00293
	2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)		2037/38	00294		00295		00296
	2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)		2037/38	00297		00298		00299
	2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)...		2037/38	00315		00316		00319
	2022: Solheim Cup 2023 (SC23)		2037/38	00320		00349		00350
	2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....		2037/38	00352		00353		00354
	2022: Barcelona Mobile World Capital (BMW)		2037/38	00366		00367		00369
	2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....		2037/38	00395		00401		00405
	2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)		2037/38	00406		00407		00419
	2022: Centenario de Revista de Occidente (RO)		2037/38	00422		00423		00424
	2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)		2037/38	00425		00428		00429
	2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .		2037/38	00430		00431		00432
	2022: Nuevas Metas II (NMII)		2037/38	00433		00434		00435
	2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)		2037/38	00439		00440		00441
	2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)		2037/38	00452		00453		00454
	2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)		2037/38	00455		00456		00463
	2022: Mundiales Bádminton España (MBE)		2037/38	00464		00469		00470
	2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)		2037/38	00471		00479		00481
	2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)....		2037/38	00499		00502		00503
	2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE)		2037/38	00504		00511		00513
	2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)		2037/38	00522		00523		00537
	2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) ...		2037/38	00540		00542		00595
	2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21)		2037/38	00596		00801		00811
	2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)		2037/38	00812		00816		00817
	2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)		2037/38	02458		02459		02460
	2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)		2037/38	00874		00875		00877
	2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF)		2037/38	00878		00879		00882
	2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....		2037/38	00902		00906		01870
	2022: Universo Mujer III (UM3)		2037/38	01914		00955		00956
	2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24)		2037/38	00957		01087		01088
	2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS)		2037/38	01089		01110		01141
	2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS)		2037/38	01142		01144		01145
	2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA)		2037/38	01146		01150		01151
	2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P)		2037/38	01152		01153		01154
	2022: Todos contra el cáncer (TC)		2037/38	01155		01156		01157
	2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)		2037/38	01871		01180		01195

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24.º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2022: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23)	25% / 50%	2037/38	01197		01207		01208
2022: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30)		2037/38	01217		01218		01219
2022: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE)		2037/38	01220		01221		01222
2022: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24)		2037/38	01223		01229		01232
2022: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA)		2037/38	01233		01235		01236
2022: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4)		2037/38	01237		01238		01239
2022: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG)		2037/38	01261		01262		01263
2022: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)		2037/38	01264		01265		01266
2022: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH)		2037/38	01267		01268		01269
2022: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML)		2037/38	01272		01273		01274
2022: Global Mobility Call (GM)		2037/38	01277		01278		01279
2022: South Summit 2022-2024 (SS).....		2037/38	01281		01282		01283
2022: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI).....		2037/38	01883		01884		01885
2023****: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....		2037/38	01683		01684		01685
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			00634		00635		00636
Total			00831		00588		00832

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2023.

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022(*)	01292		01293		01294	
2022	01295		01296		01297	
Total	01298		02315		01304	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01931	01932	01933		01937	
2016	01938	01939	01940		01941	
2017	01942	01943	01944		01945	
2018	01946	01947	01948		01949	
2019	02109	02110	02111		02112	
2020	02128	02129	02130		02131	
2021	02132	02133	02134		02135	
2022(*)	02136	02137	02138		02139	
2022	02140	02141	02142		02143	
Total	02144	01039	01892		02147	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	02148	02149	02150		02151	
2016	02152	02153	02154		02155	
2017	02156	02157	02158		02159	
2018	02160	02161	02162		02163	
2019	02164	02165	02166		02167	
2020	02168	02169	02170		02171	
2021	02172	02173	02174		02175	
2022(*)	01309	01310	01311		01312	
2022	01313	01314	01315		01316	
Total	01317	02314	01319		01322	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general

	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	00904		00905		
2013	2023/24	00990		00991		00992
2014	2024/25	00997		00998		00999
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00246		00247		00248
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00818		00819		00820
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00993		00994		00995
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00821		00833		00834
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	01434		01435		01436
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00835		00836		00837
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	01718		01719		01720
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00838		00839		00840
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	01950		01951		01952
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00842		00844		00845
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02227		02228		02229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00868		00869		00871
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02380		02381		02382
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	00872		00873		02498
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02499		00876		00890
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	00891		00892		00893
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01323		01324		01325
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01326		01327		01328
Subtotal donaciones 2012 a 2014		01689		01690		01691
Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		01692		01693		01694
Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad		01695		01696		01697
Total		01698		01699		01700

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	2022/23	00899		00901		
2013	2023/24	00903		00917		00929
2014	2024/25	00930		00931		00932
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00933		00934		00942
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00943		00944		00948
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00949		00950		00951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00952		00953		00954
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02472		02473		02474
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00958		00959		00963
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00964		00965		00969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00970		00971		00972
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00973		00975		00979
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00980		00981		00982
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00983		00984		00985
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	01000		01001		01007
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01008		01017		01024
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01025		01035		01036
2022(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01061		01062		01072
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01073		01074		01078
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01329		01372		01373
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	01374		01375		01376
Subtotal donaciones 2012 a 2014		01701		01702		01703
Subtotal donaciones 2015 a 2022 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		01704		01705		01706
Subtotal donaciones 2015 a 2022 con reiteración de donaciones a una misma entidad		01729		02475		02476
Total		01079		01080		01081

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	00598		00565		00895

Base de la deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro del período impositivo

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

00974

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación UAXK4MJNDZ8WH2K3 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01166		01167		01437		01169	
2016	01438		01439		01440		01441	
2017	01442		01443		01444		01445	
2018	01721		01722		01723		01724	
2019	01953		01954		01955		01956	
2020	02230		02231		02232		02233	
2021	02383		02384		02385		02386	
2022(*)	01082		01083		01084		01085	
2022	01377		01378		01379		01380	
Total	01170		01171		01040		01173	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01178		01179		01446		01181	
2016	01447		01448		01449		01450	
2017	01451		01452		01453		01454	
2018	01725		01726		01727		01728	
2019	01957		01958		01959		01960	
2020	02234		02235		02236		02237	
2021	02387		02388		02389		02390	
2022(*)	01086		02477		02478		02479	
2022	01381		01382		01383		01384	
Total	01182		01183		01041		01185	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822		00823		00824		00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232		00233		00850		00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123		01124		01125		01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127		01128		01129		01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426		01427		01428		01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430		01431		01432		01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710		01711		01712		01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714		01715		01716		01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968		01969		01970		01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972		01973		01974		01975	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245		02246		02247		02248	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249		02250		02251		02252	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391		02392		02393		02394	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395		02396		02397		02398	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)	01090		01091		01092		01093	
2021: Innovación tecnológica (ITE)	01094		01095		01096		01097	
2022(*): Investigación y desarrollo (CTE)	01385		01386		01387		01388	
2022(*): Innovación tecnológica (ITE)	01389		01390		01391		01392	
Total	00517		00081		00082		01234	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio				
	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades)	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
Total	00417		00418	
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02309		02310	

Este documento puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación UAXK4MJNDZ8WH2K3 en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0)	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b\geq c1+d]$, ≥ 0)	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$).....	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón).....	01249	346,36
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	01250	1.154,52
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j]$, $[h=k1+k2]$, ≥ 0).....	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h - k1]$, $\leq [h - i]$, ≥ 0)	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+k2]$)	01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros		
	Por límite 16.5 y 83 LIS		Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS		Resto
2012			01188	01189			01191
2013			01193	01194			01196
2014			01198	01199			01201
2015	01202		01203	01204	01205		01206
2016	01462		01463	01209	01210		01211
2017	01736		01737	01464	01465		01466
2018	01977		01978	01738	01739		01740
2019	02253		02254	01979	01980		01981
2020	02399		02400	02255	02256		02257
2021	01098		01099	02401	02402		02403
2022(*)	01393		01394	01100	01101		01102
2022(**)				01395	01396		01397
Total	01212		01213	01214	01215		01216

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2017	01467		01468	
2018	01741		01742	01743
2019	01982		01983	01984
2020	02258		02259	02260
2021	02404		02405	02406
2022(*)	01103		01104	01105
2022(**)	01398		01399	01400
Total	00538		00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros
2020	01985	01986	
2021	02407	02408	02409
2022(*)	01106	01107	01108
2022	01401	01402	01403
Total	01137	01032	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2017	01455	01456	01601	
2018	01961	01962	01602	01963
2019	02238	02239	01603	02240
2020	02410	02411	01604	02412
2021	01109	01730	01605	01111
2022(*)	01406	01404	01405	01407
2022	01034			01731
Total	01147	01033	01606	01149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021	02413	02414	02415	02416
2022(*)	01112	01113	01114	01115
2022	01872	01410	01411	01412
Total	01158	01159	01160	01161

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª Y DT 33ª LIS)

Los importes de esta página se consignarán a nivel de cuota.

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

				AID pendientes de aplicación en períodos futuros								
Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS) ^(*)		Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)		Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)		Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS) ^(*)
2007 y anteriores	01524			01525		01526			01527			01528
Total 2008 a 2015	01529		01530	01590		01591		01531		01532	01533	01534
Total	01535			01536		01537		01538		01539	01540	01541

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo/generados en el propio periodo		AID pendientes de aplicación a principio del periodo/generados en el propio periodo						AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
			Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros periodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros periodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)		
2016	01542		01543	01544	01545		01546	01547	01548		01549	01550	01551
2017	01552		01553	01554	01555		01556	01753	01557		01558	01559	01560
2018	01754		01755	01756	01757		01758	01994	01759		01760	01761	01762
2019	02100		02101	02102	02103		02104	02267	02105		02106	02107	02108
2020	02268		02269	02270	02271		02272	02417	02273		02274	02275	02276
2021	02418		02419	02420	02421		02422	01116	02423		02424	02425	02426
2022(*)	01117		01118	01119	01120		01121	01413	01122		01131	01132	01133
2022	01414		01415	01416	01417		01418		01419		01420	01421	01422
Total	01561		01562	01563	01564		01565	01566	01567		01568	01569	01570

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

		Abono	Compensación
Importe del crédito exigible	00393	00150	00506

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	02277	02278	02279	
2021	02427	02428	02429	02430
2022 ^(*)	01134	01135	01136	01138
2022	01423	01424	01425	01469
Total	01579	01580	01581	01582

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Aplicación de resultados

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias.....	00650	981,34	A reservas	00654	981,34
Remanente	00651		Reserva de capitalización	01270	
Reservas	00652		Reserva de nivelación	01271	
			Otras reservas	01522	981,34
Total	00653	981,34	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
			A dividendos	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros	00664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			Total	00666	981,34

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409		
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484		
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490		
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749		
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990		
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263		
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433		
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192		
2022(*)	01162	01470	01471	01163	01164	01915		
2022	01479			01480	01500			
Total	01494	01495	01496	01497	01498	01499		

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras^(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

	NIF	Código país		NIF	Código país
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....	1			7	
(excepto el de la entidad declarante)	2			8	
	3			9	
	4			10	
	5			11	
	6			12	

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

Actividades agrícolas y/o ganaderas

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas 01901

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	1	2	3	4	5

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 00989

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....	00630
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....	00631
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)	00632
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)].....	00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)	
Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....	
Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....	
Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....	
Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias	
Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS)	

Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

Aplicado/materializado en esta liquidación

	Pendiente de materializar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones anticipadas consideradas materialización de la RIC en esta liquidación	Pendiente de materializar RIC al final de período
RIC 2017	00097	00098	00047	02438	
RIC 2018	00524	00525	00526	02439	00527
RIC 2019	00922	00923	00924	02440	00925
RIC 2020	01165	00928	00938	02441	00996
RIC 2021	01744	01168	01172	01174	01175
RIC 2022		01745	01746	01820	01821

Importe de la dotación RIC con cargo a beneficios de 2022
 00927

	Pendiente de dotar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de dotar RIC al final de período
Inversiones anticipadas 2017	02442			
Inversiones anticipadas 2018	02444			
Inversiones anticipadas 2019	02446			02447
Inversiones anticipadas 2020	01176			02451
Inversiones anticipadas 2021	01823			01184
Inversiones anticipadas 2022		01523	00130	01600

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

	Resultados cooperativos	Resultados extracooperativos
1. Ingresos computables	C1	E1
2. Gastos específicos	C2	E2
3. Gastos generales imputados	C3	E3
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción	C4	E4
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales		E5
6. Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)	C6	E6
7. Aumentos (ajustes positivos)	C7	E7
8. Disminuciones (ajustes negativos)	C8	E8
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990)	C9	E9
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C10	E10
11. Factor de agotamiento	C11	E11
12. Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)	00553	00554

Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio de período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año 2000	00673	00674	01224
Compensación de cuota año 2001	00676	00677	00678
Compensación de cuota año 2002	00679	00680	00681
Compensación de cuota año 2003	00682	00683	00684
Compensación de cuota año 2004	00685	00686	00687
Compensación de cuota año 2005	00688	00689	00690
Compensación de cuota año 2006	00691	00692	00693
Compensación de cuota año 2007	00623	00624	00672
Compensación de cuota año 2008	00279	00280	00281
Compensación de cuota año 2009	00587	00515	00900
Compensación de cuota año 2010	00059	00099	00100
Compensación de cuota año 2011	00017	00018	00019
Compensación de cuota año 2012	00772	00773	00777
Compensación de cuota año 2013	00907	00908	00909
Compensación de cuota año 2014	00910	00911	00912
Compensación de cuota año 2015	00935	00936	00937
Compensación de cuota año 2016	01511	01512	01513
Compensación de cuota año 2017	01767	01768	01769
Compensación de cuota año 2018	02113	02114	02115
Compensación de cuota año 2019	02281	02282	02283
Compensación de cuota año 2020	02452	02453	02454
Compensación de cuota año 2021	01186	01187	01190
Compensación de cuota año 2022(*)	01516	01517	01518
Total	00694	00561	00695
Compensación de cuota año 2022	01225		01226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuota a su cargo en este documento, que se comprueba mediante el Código Seguro de Verificación UAXK4MJNDZ8WH2K3 en https://sede.agencia tributaria.gob.es

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B72611601

Nombre o razón social

COCINAS Y DISEÑO PLANA SL

Devengo (2)

Ejercicio 2022

Tipo ejercicio 3

Período 0 A

De 11/10/22 a 31/12/22

N. justificante: 2003632139704

Liquidación (3)

Base imponible 00552 1.154,52

Cuota íntegra 00562 173,18

Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 173,18

Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS

Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado 02489

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐

Devolución por transferencia ☐

Importe D

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: DOMICILIACIÓN

Importe: I 173,18

Código IBAN

ES9121008225560200040198

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) C

Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono 03318 0,00

Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación 02490

Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar 02493

Cuota cero (7)

☐ Cuota cero